



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

EXP-UNC: 0004959/2012

VISTO:

El pedido formulado por la alumna Adriana Verónica MAERO (DNI. 30.818.196), por el cual solicita se lo autorice a cursar las asignaturas electivas Introducción a la Farmacia Hospitalaria y Farmacia Comunitaria de la carrera de Farmacia sin tener aprobadas las asignaturas correlativas, fs. 1;

ATENTO:

A las causales invocadas por la alumna;

A la documentación adjuntada por el Área de Enseñanza, fs. 2/4; 2/5;

A lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza, fs. 4 y 6;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS**

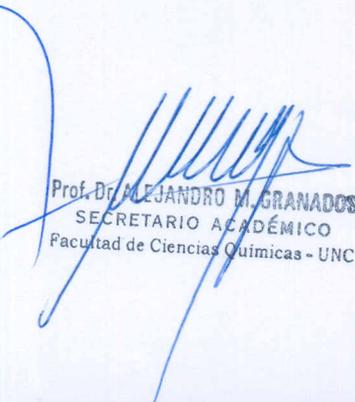
RESUELVE:

Artículo 1º: No autorizar a la alumna Adriana Verónica MAERO (DNI. 30.818.196), a cursar y rendir la asignatura electiva Introducción a la Farmacia Hospitalaria y Farmacia Comunitaria de la carrera de Farmacia por no cumplimentar con las correlativas vigentes.-

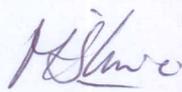
Artículo 2º: Tomar conocimiento, comunicar y archivar.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS, A LOS NUEVE DIAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DOCE.-

RESOLUCIÓN Nº 107


Prof. Dr. ALEJANDRO M. GRANADOS
SECRETARIO ACADÉMICO
Facultad de Ciencias Químicas - UNC




Prof. Dra. MIRIAM C. STRUMIA
DECANA
Facultad de Ciencias Químicas-UNC